



Estimadas Familias

Con fecha 11 de enero de 2022, las Consejerías de Salud y Educación han adaptado el **Protocolo de actuación ante la aparición de casos de covid-19 en centros educativos de la Región de Murcia** en un contexto de alta circulación de virus Sars-Cov-2. Esta adaptación supone cambios en las actuaciones a llevar a cabo según la población escolar afectada:

1. **El profesorado, otro personal del centro y la población mayor de 12 años** seguirán las indicaciones de cuarentena que se proponen para la población general de acuerdo a la Adaptación de la Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control de Covid-19 en periodos de alta transmisión comunitaria” 30/12/2021 https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Adaptacion_estrategia_vigilancia_y_control.pdf

2. **Alumnos del Nivel Educativo de Primaria:**

2.1 Ante la aparición en un aula de 4 casos confirmados o menos que hayan asistido al centro en periodo de contagio, o afectación de menos del 20% del alumnado de la clase en un periodo igual o inferior a 7 días:

- Los casos confirmados no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 7 días desde el inicio de los síntomas o desde el diagnóstico en casos asintomáticos. Tampoco las personas con síntomas compatibles con COVID-19 deberán acudir al centro educativo.

- Tras el periodo de aislamiento y hasta los 10 días posteriores al inicio de síntomas o a la fecha de diagnóstico en los casos asintomáticos, las personas positivas deberán extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla, de acuerdo a la legislación vigente. Se debe evitar, especialmente, el contacto con personas vulnerables.

- Tal como se indica en la Adaptación de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control publicada el 30 de diciembre 2021, no es necesario la realización de una prueba diagnóstica al alta para poder levantar el aislamiento.

- Ante la aparición de un primer caso en un aula y hasta un total de 4, los alumnos y alumnas de los Niveles Educativos de Primaria no realizarán cuarentena (a excepción de las personas con inmunosupresión).

2.2 Ante agrupaciones de 5 casos confirmados o más que hayan asistido al centro en periodo de contagio, o afectación del 20% o más del alumnado de la clase en un periodo igual o inferior a 7 días:

- Los casos confirmados procederán según se indica en el Apartado 2.1.
- Se recomendará cuarentena para todo el grupo en el momento que se confirmen 5 casos o el 20% o más del alumnado de la clase en un periodo igual o inferior a 7 días que hayan acudido en periodo de contagio al centro educativo.
- Estarán exentos de cuarentena los alumnos vacunados con pauta completa (2 dosis) y los que hayan padecido infección por Covid-19 los últimos 90 días.

3. Alumnos del Nivel Educativo de Infantil:

Ante agrupaciones de 3 casos confirmados o más de infección activa que hayan acudido al centro en periodo de contagio, o afectación del 20% o más de los escolares en el aula en un periodo igual o inferior a 7 días se procederá a la realización de una PDIA al resto del alumnado, a ser posible en las primeras 24-48 horas de la detección del tercer caso o el 20%. Tras el resultado de dichas pruebas, se podrán establecer las siguientes medidas:

- **Hasta el 20% de casos confirmados o menos de 5 casos confirmados** los niños podrán seguir acudiendo al centro educativo.
- **Ante más del 20% de casos confirmados o 5 casos confirmados o más** se procederá a indicar cuarentena a todo el aula.
- Los alumnos que rechacen la realización de la PDIA tendrán que realizar 7 días de cuarentena.
- El profesorado y otros profesionales responsables del aula de este nivel educativo no contabilizarán como un miembro más del aula a la hora de contabilizar los casos confirmados.
- Cualquier otra situación estará sujeta a la valoración de los responsables de Salud Pública.

La Unión, a 16 de enero de 2022

Reciban un cordial saludo.
La Dirección